



BOLETÍN OFICIAL

Año V

Nº 40
05/08/2013

CREADO POR ORDENANZA Nº 71-08. Todas las publicaciones que se realizan en el presente Boletín Oficial, deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

Autoridades

PODER EJECUTIVO

Intendente Municipal

LIC. MARIO RAMON VIALEY

Secretaria de Gobierno

DRA. CRISTINA MERENDA

Secretaria de Hacienda

CPN LILIANA M. STEIN

Secretaria de Desarrollo Social

NORMA RAQUEL PONCE

Secretario de Desarrollo Urbano

BENJAMIN ANDRUSESZEN

Secretario de Producción

JORGE R. LABACHUK

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente

TEC. CARLOS MARIA LOSADA

Concejales

CPN JAVIER LEONARDO SAFRÁN

SRA. MARIA DE LOS A. GARRIDO

SR. ELIAS FERNADO OSTAFCHUK

AGR. OSVALDO SZKROMEDA

Sumario

Ordenanzas Municipales

Desde 20-13 a 23-13..... Pag. 1

Fotos Fiesta Yerba Mate 2013 Pag. 2 - 4

Publicidad Día del Niño

Confeccionado por:
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE APOSTOLES



Municipalidad de la Ciudad de Apóstoles

Capital Nacional de la Yerba Mate - Ciudad de las Flores

Juan de San Martín 70 - CP (3350)

Tel./Fax: (03758) 422194 / 423040

Email: info@apostoles.gov.ar

Web: www.apostoles.gov.ar

Apóstoles - Misiones - República Argentina

ORDENANZA N° 20-13

ARTÍCULO 1º: RATIFICASE la DISTINCION ANDRESITO 2.013, al Sr. Miguel Ángel Aguilar en el Rubro PERIODISMO y Fernando Nicolás Scromeda, en el Rubro Deportes,

ARTÍCULO 2º: CONVALIDASE la Entrega de las Distinciones realizada en ocasión del Acto Conmemorativo de la Batalla de Apóstoles, el día 02 de Julio del Cte. Año.-

ARTÍCULO 3º: REFRENDARALA presente la Sra Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.-

ARTÍCULO 4º: REGISTRESE, Comuníquese, ELEVESE copia a Cultura Municipal para que disponga la organización del Acto Conmemorativo, Cumplido ARCHIVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES, EL DIA 03 de JULIO DE 2013, EN SESION ORDINARIANº 14-13

APÓSTOLES, Mnes, 04 de Julio de 2013.-

ORDENANZA N 21-13

ARTÍCULO 1º: Apruébese el Acta N° 632 del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad,

ARTÍCULO 2º: Apruébase el Subsidio del CONADIS por un monto de pesos Ciento Noventa y Cuatro mil Veintiséis con 69/100)

ARTÍCULO 3º: Autorícese al Ejecutivo Municipal a hacerse cargo del mayor valor que importe el bien a adquirir

ARTÍCULO 4º: Que el vehículo adquirido en este marco no podrá ser vendido, transferido, ni embargado por un período de cuatro años sin previa autorización del Comité Coordinador de Programa para Personas con Discapacidad.

ARTÍCULO 5º: Incorpórese al Cálculo de Recursos del presente ejercicio en la partida 1.1.02.03.85.00.00 Ingreso Subsidio CONADIS la suma de Pesos: Ciento noventa y cuatro mil veintiséis con 69/100. (\$ 194.026,69)

ARTÍCULO 6º: Incorpórese al Presupuesto de Gastos del presente ejercicio en la partida 2.2.01.01.03.00.00 Bienes de Capital Medios de Transporte la suma de Pesos: Ciento noventa y cuatro mil veintiséis con 69/100.-

ARTÍCULO 7º: Refrendará la presente la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante

ARTÍCULO 8º: Regístrese, Comuníquese y Cumplido Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HCD DE APOSTOLES EL DIA 03 DE JULIO DE 2013, EN SESION ORDINARIANº 14-13.-

APÓSTOLES, Mnes, 04 de Julio del 2013.-

ORDENANZA N° 22-13

ARTICULO 1º: APRUEBASE en todas sus partes, el CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ACTA COMPLEMENTARIA firmado entre la Municipalidad de Apóstoles y la UNAM Facultad de humanidades y Ciencias Sociales, sobre prácticas de Licenciatura en Sistemas de Información de fecha 01 de Julio de 2013, conforme al Expte N° 076-13, respecto de la Alumna Banacor Tuzinkievich Florencia DNI N° 35.838.378.-

ARTICULO 2º: REFRENDARÁ la presente la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º: REGISTRESE, Comuníquese, Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal, REMITASE copia a la UNAM, Cumplido ARCHIVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES EN SESION ORDINARIANº 15-13 del 10 de Julio de 2.013.-

APOSTOLES, Mnes, 11 de Julio 2013.-

FOTOS

35^{ta} Fiesta Nacional de la yerba mate

10^{ma} edición internacional

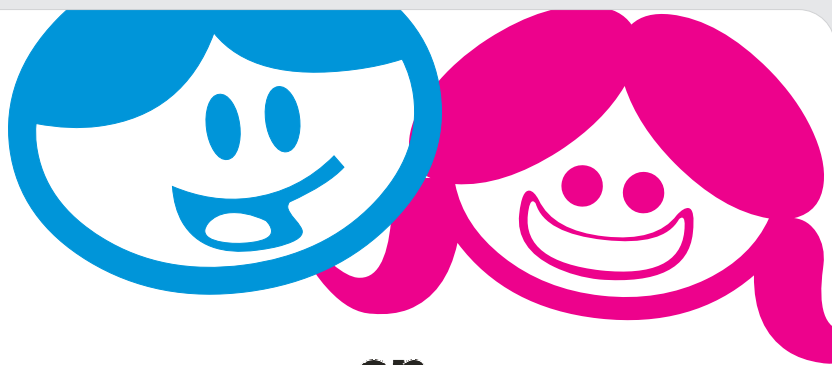


Camila Peñalva es la nueva soberana de la Yerba Mate





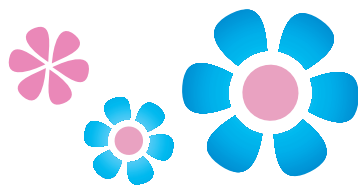
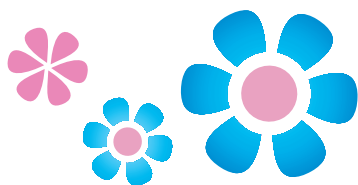
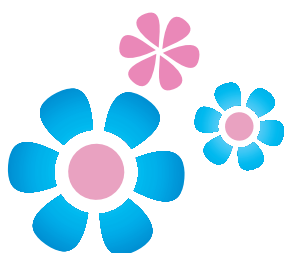
Día del Niño



en
APÓSTOLES



25 Agosto de 2013
PARQUE CENTENARIO
14:00 a 18:00 Hs.



Boletín Oficial de la Ciudad de Apóstoles N° 38

05 de Agosto de 2013.-

